



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

ACUERDO CD N° 014 DE 2019 (Abril 2 de 2019)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, en la modalidad de adición.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 2 de Abril de 2019, una solicitud de ajuste al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016 - 2019, en la modalidad adición, exponiendo lo siguiente:

- Que a la fecha se tienen recursos de excedentes financieros del año 2018 liquidados por un monto de CIEN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (\$100.827.789.112).
- Que considerando la necesidad de realizar intervenciones que permitan mejorar las condiciones ambientales del Departamento, se solicita la asignación de dichos recursos de la siguiente manera:



- Uso Sostenible del suelo (Estrategia de Educación Ambiental dirigida al sector agropecuario - sector cañero), por valor de \$ 350.000.000
- Fase aprestamiento Plan General de Ordenación Forestal Río Naya, por valor de \$ 200.000.000
- Reconversión Tecnológica comunidades rurales, por valor de \$ 507.300.000
- Reconversión Tecnológica (Comunidades Negras), por valor de \$ 1.078.000.000
- Sistemas productivos sostenibles y agroecología (Finca tradicional), por valor de \$ 1.599.382.400
- Producción de material vegetal en viveros alternos para la recuperación de ecosistemas estratégicos (Frailejón Barragán y Pan de Azúcar, viveros Calima-Guacas), por valor de \$ 440.041.556
- Herramientas del manejo del paisaje (Aislamientos, cercos vivos, bosque protector, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles), por valor de \$ 1.000.000.000
- Diseño de SITARES (Comunidades Indígenas), por valor de \$ 375.000.000.
- Construcción de SITARES (Comunidades Indígenas), por valor de \$ 491.416.300.
- Construcción de SITARES en comunidades rurales, por valor de \$ 5.572.929.125
- Fondo de descontaminación, por valor de \$ 15.532.127.841
- Fortalecimiento al Laboratorio Ambiental, por valor de \$ 450.000.000
- Implementación de acciones incluidas en los acuerdos de Consulta Previa PORH (Comunidades Indígenas) Bitaco y Vijes, por valor de \$ 650.000.000
- Implementación de acciones incluidas en los acuerdos de Consulta Previa PORH (Comunidades Negras) Bitaco, Vijes y Lili - Meléndez - Cañaveralejo, por valor de \$ 1.500.000.000
- Construcción Sistemas de Abastecimiento de agua - Comunidades negras, por valor de \$ 2.737.130.000
- Construcción Sistemas Abastecimiento de agua - Comunidades Indígenas, por valor de \$ 1.993.615.400
- Restauración Ecológica en microcuencas abastecedoras de acueductos rurales, por valor de \$ 1.000.000.000
- Consulta Previa POMCAS (2605: Timba y 2631: Arroyohondo - Yumbo - Vijes - Mulaló -Yotoco - Mediacanoa - Piedras), por valor de \$ 1.605.000.000
- Gestión Ambiental en el Territorio (Bioexpo), por valor de \$ 855.000.000
- Energías Alternativas (Comunidades Indígenas), por valor de \$ 2.300.190.350
- Energías Alternativas (Comunidades negras), por valor de \$ 400.000.000
- Estufas ecoeficientes, por valor de \$ 1.000.000.000
- Estrategias de PML con Perspectiva de género, por valor de \$ 1.500.000.000
- Guardabosques, por valor de \$ 3.000.000.000
- PRAES en comunidades urbanas y rurales, por valor de \$ 1.000.000.000
- PROCEDAS en Comunidades negras, por valor de \$ 627.500.000
- PROCEDAS en Comunidades Indígenas, por valor de \$ 557.500.000
- PROCEDAS Rural (Cali), por valor de \$ 900.000.000
- CIDEAS, por valor de \$ 250.000.000



- Formulación Plan de Ordenación de Manejo Integrado Unidad Ambiental Costera - POMIUAC, por valor de \$ 1.714.400.000
- Herramientas de manejo del paisaje - HMP en humedales priorizados (Complejo Laguna de Sonso y otros - RAMSAR), por valor de \$ 776.049.816
- Inventario de Flora y Fauna (Tortugas y Aves), por valor de \$ 360.000.000
- Caracterización y diagnóstico del medio socioecológico del manglar (Resolución MADS), por valor de \$ 600.000.000
- Elaboración del Plan de Manejo para la restauración ecológica en territorios colectivos - Fase 1 (Sentencia), por valor de \$ 250.000.000
- Proyecto pedagógico turismo Río Pance, por valor de \$ 1.500.000.000
- Implementación de acciones de educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos (En Comunidades Negras), por valor de \$ 296.480.000
- Biofábrica residuos orgánicos, por valor de \$ 1.500.000.000
- Estación Clasificación y Aprovechamiento - ECA Caicedonia, por valor de \$408.668.893
- Obras de recuperación por incendios forestales Cerro Cristo Rey (Cali), por valor de \$ 1.000.000.000
- Estabilización orilla derecha Bugalagrande corregimiento San Antonio, por valor de \$ 3.600.000.000
- Obras de control de inundación Bugalagrande corregimiento San Antonio, por valor de \$ 3.000.000.000
- Estudios de zonificación de amenazas y riesgos en áreas urbanas (4 Municipios), por valor de \$ 880.000.000
- Obra de Estabilización de Orilla Río Cauca – Timba, por valor de \$781.510.350
- Fondo riesgo, por valor de \$ 800.453.572
- Descolmatación Cañaveral (El Águila), por valor de \$ 371.036.160
- Concepto de viabilidad del diseño para reportar al juez (Sentencia Barrio Monserrate y Cafeteros), por valor de \$ 37.000.000
- Fortalecimiento a Municipios en Cambio Climático (7 Municipios), por valor de \$1.418.000.000
- Reconformación geomorfológica, control de erosión y actividades de conducción de aguas lluvias - Cerro Tres Cruces (Cali). Sentencia, por valor de \$629.195.787
- Levantamiento línea base espacio público, por valor de \$ 108.000.000
- Formulación del Plan de Gestión para mejorar la Calidad Ambiental Urbana (PGCAU), por valor de \$ 72.000.000
- Reconformación geomorfológica, control de erosión, actividades de conducción de, recuperación ambiental y paisajística en áreas priorizadas – Cerro Bandera (Cali). Sentencia, por valor de \$ 3.334.546.428
- Acciones de restauración morfológica y ecológica (HMP) – Municipio de Dagua. Sentencia, por valor de \$ 5.000.000.000
- Atención al Ciudadano (Continuación contratos Técnicos o profesionales en derecho para sustanciación en las DAR), por valor de \$ 43.344.000
- Plan de Medios (TV, Radio y Vallas), por valor de \$ 710.000.000
- Adecuaciones sede Buenaventura, por valor de \$ 346.000.000



- Adecuaciones sede Palmira, por valor de \$ 234.053.007
- Inversiones zona urbana de Cali, por valor de \$ 14.489.176.584
- Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAA, por valor de \$2.500.000.000

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 para la vigencia fiscal 2019, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en la modalidad de adición, por valor de NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$96.232.047.569), tal como se detalla a continuación:

DESTINACIÓN EXCEDENTES 2018

INICIATIVA DE INVERSIÓN	VALOR PROPUESTO
Uso Sostenible del suelo (Estrategia de Educación Ambiental dirigida al sector agropecuario - sector cañero)	\$ 350.000.000
Fase aprestamiento Plan General de Ordenación Forestal Río Naya	\$ 200.000.000
Reconversión Tecnológica comunidades rurales	\$ 507.300.000
Reconversión Tecnológica (Comunidades Negras)	\$ 1.078.000.000
Sistemas productivos sostenibles y agroecología (Finca tradicional)	\$ 1.599.382.400
Producción de material vegetal en viveros alternos para la recuperación de ecosistemas estratégicos (Frailejón Barragán y Pan de Azúcar, viveros Calima-Guacas)	\$ 440.041.556
Herramientas del manejo del paisaje (Aislamientos, cercos vivos, bosque protector, sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles)	\$ 1.000.000.000
Diseño de SITARES (Comunidades Indígenas)	\$ 375.000.000
Construcción de SITARES (Comunidades Indígenas)	\$ 491.416.300
Construcción de SITARES en comunidades rurales	\$ 5.572.929.125
Fondo de descontaminación	\$ 15.532.127.841
Fortalecimiento al Laboratorio Ambiental	\$ 450.000.000
Implementación de acciones incluidas en los acuerdos Consulta Previa PORH (Comunidades Indígenas) Bitaco y Vijes	\$ 650.000.000
Implementación de acciones incluidas en los acuerdos Consulta Previa PORH (Comunidades Negras) Bitaco, Vijes y Lili - Meléndez - Cañaveralejo	\$ 1.500.000.000
Construcción Sistemas de Abastecimiento de agua - Comunidades negras	\$ 2.737.130.000



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 014 de 2019 (02/04/2019)
Página 5 de 7

INICIATIVA DE INVERSIÓN	VALOR PROPUESTO
Construcción Sistemas Abastecimiento de agua - Comunidades Indígenas	\$ 1.993.615.400
Restauración Ecológica en microcuencas abastecedoras de acueductos rurales	\$ 1.000.000.000
Consulta Previa POMCAS (2605: Timba y 2631: Arroyohondo - Yumbo - Vijes - Mulaló -Yotoco - Mediacanoa - Piedras)	\$ 1.605.000.000
Gestión Ambiental en el Territorio (Bioexpo)	\$ 855.000.000
Energías Alternativas (Comunidades Indígenas)	\$ 2.300.190.350
Energías Alternativas (Comunidades negras)	\$ 400.000.000
Estufas ecoeficientes	\$ 1.000.000.000
Estrategias de PML con Perspectiva de género	\$ 1.500.000.000
Guardabosques	\$ 3.000.000.000
PRAES en comunidades urbanas y rurales	\$ 1.000.000.000
PROCEDAS en Comunidades negras	\$ 627.500.000
PROCEDAS en Comunidades Indígenas	\$ 557.500.000
PROCEDAS Rural (Cali)	\$ 900.000.000
CIDEAS	\$ 250.000.000
Formulación Plan de Ordenación de Manejo Integrado Unidad Ambiental Costera - POMIUC	\$ 1.714.400.000
Herramientas de manejo del paisaje - HMP en humedales priorizados (Complejo Laguna de Sonso y otros - RAMSAR)	\$ 776.049.816
Inventario de Flora y Fauna (Tortugas y Aves)	\$ 360.000.000
Caracterización y diagnóstico del medio socioecológico del manglar (Resolución MADS)	\$ 600.000.000
Elaboración del Plan de Manejo para la restauración ecológica en territorios colectivos - Fase 1 (Sentencia)	\$ 250.000.000
Proyecto pedagógico turismo RíoPance	\$ 1.500.000.000
Implementación de acciones de educación ambiental para el manejo adecuado de residuos sólidos (En Comunidades Negras)	\$ 296.480.000
Biofábrica residuos orgánicos	\$ 1.500.000.000
Estación Clasificación y Aprovechamiento - ECA Caicedonia	\$ 408.668.893
Obras de recuperación por incendios forestales Cerro Cristo Rey (Cali)	\$ 1.000.000.000
Estabilización orilla derecha Bugalagrande corregimiento San Antonio	\$ 3.600.000.000
Obras de control de inundación Bugalagrande corregimiento San Antonio	\$ 3.000.000.000
Estudios de zonificación de amenazas y riesgos en áreas urbanas (4 Municipios)	\$ 880.000.000
Obra de Estabilización de Orilla Río Cauca – Timba	\$ 781.510.350
Fondo emergencias	\$ 800.453.572
Descolmatación Cañaveral (El Águila)	\$ 371.036.160
Concepto de viabilidad del diseño para reportar al juez (Sentencia Barrio Monserrate y Cafeteros)	\$ 37.000.000
Fortalecimiento a Municipios en Cambio Climático (7 Municipios)	\$ 1.418.000.000

Comprometidos con la vida

6.



INICIATIVA DE INVERSIÓN	VALOR PROPUESTO
Reconformación geomorfológica, control de erosión y actividades de conducción de aguas lluvias - Cerro Tres Cruces (Cali). Sentencia	\$ 629.195.787
Levantamiento línea base espacio público	\$ 108.000.000
Formulación del Plan de Gestión para mejorar la Calidad Ambiental Urbana (PGCAU)	\$ 72.000.000
Reconformación geomorfológica, control de erosión, actividades de conducción de, recuperación ambiental y paisajística en áreas priorizadas - Cerro Bandera (Cali). Sentencia	\$ 3.334.546.428
Acciones de restauración morfológica y ecológica (HMP) - Municipio de Dagua. Sentencia	\$ 5.000.000.000
Atención al Ciudadano (Continuación contratos Técnicos o profesionales en derecho para sustanciación en las DAR)	\$ 43.344.000
Plan de Medios (TV, Radio y Vallas)	\$ 710.000.000
Adecuaciones sede Buenaventura	\$ 346.000.000
Adecuaciones sede Palmira	\$ 234.053.007
Inversiones zona urbana de Cali	\$ 14.489.176.584
Fondo Participativo para la Acción Ambiental - FPAAC	\$ 2.500.000.000
TOTAL	\$ 96.232.047.569

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de atender la modificación aprobada en el artículo anterior, se aprueba modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 en las siguientes fuentes de financiación:

Fuente	Valor
1204 - Excedentes financieros Derechos, Licencias y Permisos	\$ 974.026.884
1237 - Excedentes financieros Otros Ingresos Varios	\$ 11.394.363
1243 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental	\$ 21.417.725.454
1247 - Excedentes financieros Tasas Retributivas y Compensatorias	\$ 21.971.473.266
1248 - Excedentes financieros Tasa por Utilización de Aguas Superficiales	\$ 3.040.878.541
1249 - Excedentes financieros Tasa por Utilización de Aguas Subterráneas	\$ 645.450.749
1251 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros	\$ 11.895.826.968
1253 - Excedentes financieros Sobretasa Ambiental Cali	\$ 14.489.176.584
1290 - Excedentes financieros Otros Servicios	\$ 1.677.388.623
3212 - Excedentes financieros Rendimientos Financieros 1275	\$ 20.108.706.137

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC para que efectúe la distribución de recursos en los



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

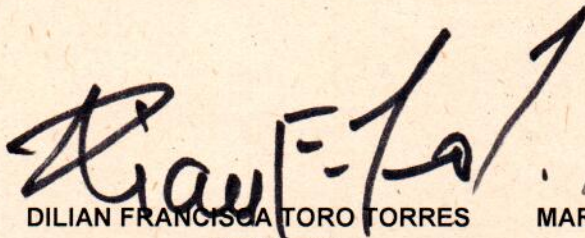
Acuerdo CD N° 014 de 2019 (02/04/2019)
Página 7 de 7

proyectos y procesos del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, defina los montos de inversión para la vigencia actual, financiación, las metas y demás ajustes requeridos, con base en los valores aprobados para cada iniciativa en el artículo primero del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO: Para materializar lo anterior, la distribución y demás ajustes requeridos al Plan de Acción derivados de lo aprobado en el presente Acuerdo, deberán ser presentados al Consejo Directivo en la próxima sesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Abril de 2019.



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente



MARIA CRISTINA VALENCIA RODRÍGUEZ
Secretaria

G.

Handwritten text, possibly a signature or name, written in a cursive style.